

Presidente ordena ofensiva contra robo de combustibles

DE LA ESPRIELLA ADVIRTIÓ QUE CADA MES SERÍAN SUSTRÁIDOS CERCA DE 123.700 BARRILES Y QUE HAY CONEXIÓN CON EL NARCOTRÁFICO.

El presidente Abelardo De la Espriella ordenó al Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional poner en marcha una operación conjunta para enfrentar el hurto de combustibles en diferentes regiones del país.

La instrucción fue divulgada por el mandatario en una publicación en X, en la que señaló que la información recibida sobre este delito exige una respuesta inmediata por parte del Estado.

De acuerdo con los datos expuestos por el jefe de Estado, cada mes estarían siendo hurtados cerca de 123.700 barriles de productos refinados, entre gasolina, diésel y nafta, que son importados o producidos por Ecopetrol.



El robo de combustibles se hace con válvulas clandestinas como la del operativo de esta imagen. FOTO: ARCHIVO

Según explicó De la Espriella, esa cantidad correspondería únicamente a lo que estaría siendo sustraído

de un poliducto de 14 pulgadas que comunica Pozos Colorados, en Santa Marta, con el interior del país,

mientras que las principales pérdidas estarían concentradas en Cesar y Magdalena. El mandatario advirtió que, de mantenerse ese ritmo, el volumen superaría los 1,5 millones de barriles al año y representaría "pérdidas superiores a 500.000 millones de pesos para Ecopetrol".

En ese contexto, sostuvo que la afectación no se limita al patrimonio de la empresa, debido a que existe una posible relación entre el combustible sustraído y las estructuras dedicadas al procesamiento ilegal de cocaína.

"La información que estoy recibiendo sobre el hurto de combustibles y crudo en Colombia es absolutamente alarmante y exige

una respuesta inmediata y contundente del Estado", señaló el presidente Abelardo De la Espriella.

En su mensaje, agregó que las autoridades debe-

rán establecer qué cantidad del combustible hurtado estaría llegando a las cadenas del narcotráfico y cuáles serían las organizaciones encargadas de adquirirlo.



Banco Caja Social
Su banco amigo.



UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

INFORMA

Que el señor **CARLOS HUMBERTO IGLESIAS BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1193425519 de El Playón, falleció el día 14 de agosto de 2026, estando al servicio de la Entidad.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales del trabajador fallecido, pueden hacer llegar a la carrera 7 No. 77 - 65 piso 3 en Bogotá o enviar al correo electrónico contactenoserviciosybeneficios@fundaciongruposocial.co los documentos que acrediten su carácter de beneficiario o heredero.

PRIMER AVISO